

**S E S I Ó N P R E V I A D E L A
P Ú B L I C A N Ú M . 8 3
O R D I N A R I A**

JUEVES 13 DE AGOSTO DE 2009

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del jueves trece de agosto de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Previa de la Pública Ordinaria, los señores Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Genaro David Góngora Pimentel, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza con el objeto de celebrar sesión previa para la precisión de los temas que se abordarán en la sesión pública del día de hoy.

A propuesta del señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia se determinó que el lunes diecisiete de agosto únicamente se celebre sesión privada y que enseguida se sometan a consideración del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación las acciones de inconstitucionalidad 21/2009 y 163/2007.

Siendo las once horas con veinticinco minutos el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación y levantó esta sesión.

Sesión Previa de la Pública Núm. 83 Jueves 13 de agosto de 2009

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, que da fe.